



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Administración

Equipo de Logística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de diciembre de 2024

CARTA N.º 00083-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ADM-EL

**Sr(a).
GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO DPP SAC**

Asunto: APLICACIONES DE PENALIDADES

Referencia:

Mediante la presente me dirijo a Ud. en relación con el asunto y los documentos de la referencia, considerando que mediante el documento a), su representada y esta Entidad formalizaron la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL N.º 05".

En ese sentido, debido al incumplimiento por parte de su representada, según el turno precisado en los Términos de Referencia, se efectuará la aplicación de "Otras penalidades" de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 163º numeral 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y según lo especificado en el numeral 6 de los Términos de Referencia, "Penalidades Aplicables". Para el cálculo de la penalidad se tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

DATOS:

Orden de Servicio : **387-2024** Monto de la O/S
: S/ 84.317.22 Soles

1.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : Puesto de vigilancia no cubiertos

Día que se incurrió en penalidad : **17 de diciembre** de 2024

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
Diciembre	2	5% UIT	Primer Turno	S/ 515.00

EXPEDIENTE: EL2024-INT-1009387 CLAVE: 6E5443

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Administración

Equipo de Logística

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

2.- PENALIDAD: Tipo de penalidad : Puesto de vigilancia no cubiertos (por horas)
Día que se incurrió en penalidad : **11 y 12 de diciembre de 2024**

Mes en el que incurrió en penalidad	Agentes	Costo de la penalidad	Turno	TOTAL
11 de diciembre	1	10% UIT	Primer Turno	S/ 515.00
12 de diciembre	1	10% UIT	Primer Turno	S/ 515.00

Sin otro en particular y agradeciéndoles su gentil concurrencia, quedamos de Ud.

FIRMADO DIGITALMENTE
C.P.C. JAVIER NATIVIDAD BOTELLO CASTRO
Responsable (e) del Equipo de Logística
Unidad de Gestión Educativa Local N°05

(EANGELESE)
cc:

EXPEDIENTE: EL2024-INT-1009387 CLAVE: 6E5443

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

